

COPIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA

GUATEMALA, C.A.

VDES-ICE/177-2021
RAMM/aefm

26 de marzo de 2021

Estimada Señora Secretaria:

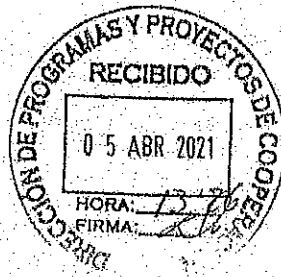
De manera atenta, me dirijo a usted en referencia al proceso de cierre y liquidación del Préstamo BID-2094/OC-GU, denominado "Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración" suscrito el 21 de abril de 2010 entre el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- y la República de Guatemala, por un monto de US\$ 20.0 millones, en el cual el Ministerio de Economía -MINECO- actuó como Organismo Ejecutor y cuyo plazo de ejecución venció el 21 de octubre de 2017. El préstamo se encuentra identificado en el Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP- con el número 0056711 "Asistencia Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración".

Respecto a lo anterior, por este medio queremos informar que, mediante oficio número 0565 de fecha 15 de marzo del año 2021, el Ministerio de Finanzas Públicas, comunicó a este Ministerio que se han completado los requerimientos concernientes a la fase de cierre de la operación de dicho préstamo; y que como ente ejecutor se informe de lo actuado y del cierre de las operaciones de ejecución de los recursos desembolsados, en el Informe de Avance Físico y Financiero del Préstamo de Febrero de 2021, agregando que este es el último informe que se debe trasladar a la instancias que correspondan, según la normativa vigente.

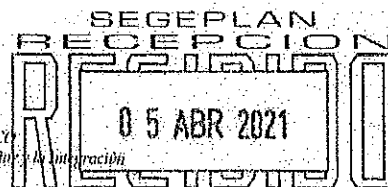
En ese sentido, por parte del Ministerio de Economía, mediante oficio número VDES-ICE/155-2021 de fecha 23 de marzo del año en curso dirigido al Señor Ministro de Finanzas Públicas, se informó de lo actuado y se trasladó copia del Informe de Metas Físicas y Financieras correspondiente al mes de febrero 2021. Dicho informe fue entregado con fecha 05 de marzo del año 2021 a la Dirección de Crédito Público, dando así cumplimiento al requisito solicitado por el Ministerio de Finanzas Públicas, con el cual se da el cierre definitivo de las operaciones del "Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración" préstamo BID-2094/OC-GU.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para suscribirme de usted, con las muestras de mi consideración y estima.

Licenciada:
Luz Keyla V. Gramajo Vilchez
Secretaria de Planificación y
Programación de la Presidencia
Su Despacho



[Signature]
ROBERTO ANTONIO MALOUF MORALES
MINISTRO DE ECONOMÍA



HORA: 11:30 NOMBRE: [Signature]

Cc: Licenciada Edith Flores de Molina, Viceministra de Integración y Comercio Exterior
Licenciada Rocío Méndez, Directora de Programas y Proyectos de Cooperación Internacional MINECO
Licenciado Juan Luis Val Pezón, Director Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Archivo

MINISTERIO DE ECONOMÍA

GUATEMALA, C.A.

VDES-ICE/155-2021
AEFM/jy

Ministerio de Economía
Recepción Despacho Superior

RECIBIDO

24 MAR 2021

Hora: 12:35. Firma: *[Firma]*

COPIA

RECIBIDO

25 MAR 2021

HORA: 17:00
FIRMA: *[Firma]*

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN

23 de marzo de 2021

Estimado Señor Ministro González:

Por instrucción del Señor Ministro, de manera atenta me dirijo a usted en atención al oficio número 0565 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 15 de marzo de 2021, relacionado con el cierre del Préstamo BID-2094/OC-GU, denominado "Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración" suscrito el 21 de abril de 2010, entre el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- y la República de Guatemala, por un monto de US\$ 20.0 millones, en el cual el Ministerio de Economía -MINECO- actuó como Organismo Ejecutor, cuyo plazo de ejecución venció el 21 de octubre de 2017.

De acuerdo al oficio antes mencionado, se nos indica que se han completado los requerimientos concernientes a la fase de cierre de la operación de dicho préstamo, siendo necesario que como ente ejecutor se informe de lo actuado y del cierre de las operaciones de ejecución de los recursos desembolsados, en el Informe de Avance Físico y Financiero del Préstamo de Febrero de 2021, agregando que este es el último que se debe de trasladar a la instancias que correspondan, según la normativa vigente.

Al respecto queremos manifestar al Sr. Ministro de Finanzas, que en cumplimiento a la normativa vigente, con fecha 05 de marzo del año 2021, fue entregado a la Dirección de Crédito Público el informe de avance de metas físicas y financieras correspondiente al mes de febrero del año 2021, por lo que en atención a su comunicación adjunto se envía copia del informe requerido, con el cual estaríamos dando cumplimiento al cierre de las operaciones por parte de este Ministerio.

Asimismo, queremos agradecer el apoyo brindado por el Ministerio de Finanzas Públicas, en cuanto a las acciones realizadas durante el proceso de ejecución y cierre definitivo del "Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración" préstamo BID 2094/OC-GU.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme con las muestras de mi consideración y estima.

[Firma]
Edith Flores de Molina
Viceministra de Integración

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN
GUATEMALA, C.A.

Licenciado
Álvaro González Ricci
Ministro de Finanzas
Su Despacho

RECIBIDO

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO
AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN

25 MAR 2021

2021-23068

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN
GUATEMALA, C.A.

24 MAR 2021

1348

Adj. la indicación
C.c. Licenciada Rosa María Oruga, Directora de Crédito Público.
Licenciado Roberto Antonio Malouf, Ministro de Economía.
Licenciada Rocio Molina, Directora de Programas y Proyectos de Cooperación Internacional-MINECO.
Licenciado Juan Luis Pul Pineda, Director Unidad Ejecutora 107-MINECO.

Firma: *[Firma]* Hora: 7:06

RECIBIDO
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO
AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A. 15 MAR 2021

0565

17 MAR 2021

va: Maldonado Hora: 9:08
Señor Ministro:

De manera atenta me dirijo a usted, con relación al Contrato de Préstamo No. BID-2094/OC-GU denominado "Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración", suscrito el 21 de abril de 2010, entre el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, y la República de Guatemala por un monto de US\$20.0 millones, en el cual el Ministerio de Economía -MINECO-, actuó como Organismo Ejecutor, cuyo plazo de ejecución venció el 21 de octubre de 2017.

A ese respecto, y en referencia al oficio Ref. UEP/107-066-2021, mediante el cual remite copia del Oficio No. DCE-STC-DAC-179-2021 de la Dirección de Contabilidad del Estado, con relación a que se procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento y que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados con saldo "0", con lo que se completan los requerimientos concernientes a la fase de cierre de la operación del Préstamo en mención. En ese sentido, el MINECO en su calidad de Organismo Ejecutor del Programa, deberá informar de lo actuado y del cierre de las operaciones de ejecución de los recursos desembolsados, en el Informe de Avance Físico y Financiero del Préstamo de febrero de 2021, el cual será el último que deberán trasladar a las instancias que correspondan, según la normativa vigente.

Es importante considerar que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, las autoridades superiores de la Entidad anteriormente indicada, son las responsables de efectuar la rendición de cuentas que corresponde, cumplir con los deberes y obligaciones contenidos en los contratos respectivos, ejecutar oportunamente las asignaciones presupuestarias; así como, velar porque alcancen los fines y resultados para los cuales fueron aprobados los recursos.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.

Licenciado
Roberto Antonio Malouf Morales
Ministro de Economía
Su Despacho

Adjunto: la Indentada.

c.c. Licda. Alba Edith Flores Ponce de Molina, Viceministra de Integración y Comercio Exterior, MINECO.
Licda. Ruth Lutz Yaj Patán, Directora de la Unidad Ejecutora 107, MINECO.
Licda. Raída Molina, Directora de Programas y Proyectos de Cooperación Internacional, MINECO.

DCR/REG/SO/CL/DAREP/08/11/VO/Minu
CAU: 2021-11058


Álvaro González Ríos
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

